

RECUERDOS CON HISTORIA 47
UNA ESCOPETA “SISTEMA CANIBELL”



Escopeta de retrocarga para cartuchos de espiga, calibre 16, sin reseña de constructor. Cañón fijo, octogonal en el primer tercio y cilíndrico el resto, mediante el que introducir el cartucho directamente. Cierre de giro en bisagra, llave a la caja con martillo percutor lateral, media caña en hierro. Longitud del cañón 770 mm, longitud total del arma 1,170 m. Peso 2,38 Kgr.

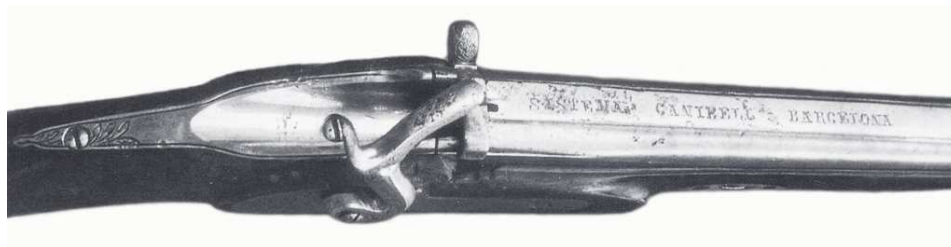
El sencillo sistema de retrocarga utilizado en esta escopeta es similar a otro por el que en 1866, el inglés Kenneth Henry Cornish solicitó “*privilegio de invención*” en España. Propuesto para la transformación de armamento de antecarga y sometido a evaluación por parte de la Subcomisión de Artillería, no mereció un informe positivo.

En la colección del Museo del Ejército figuran tres ejemplares “sistema Cornish” para el uso de cartuchería de fuego central, no encontrándose ya allí actualmente, la “*carabina Cornish de retrocarga para cartucho Lefauchaux, de 16 mm .../... cogida a los carlistas en la acción de Peñaplata en 1873*”, pieza Nº 5386 en el Catálogo del año 1911.



De igual sistema de retrocarga que la escopeta en cuestión, tengo vistas pistolas de uno y dos cañones para cartuchos de espiga, con marcas del banco de pruebas de Lieja y construcción atribuida a la firma Pirlot Frères, pero hasta el momento no he podido averiguar si su “sistema” tiene reconocido a un determinado inventor. Cabe la posibilidad de que por lo elemental que se muestra, carezca de una paternidad definida; diría pudo ser el primero en ocurrirse a cuantos pudieron aspirar a idear un sistema de retrocarga.

Tan sólo conozco la existencia de una escopeta de este sistema en que su constructor, el armero Eudald Canibell Camprubi, se atribuyó su invención inscribiendo en su cañón “SISTEMA CANIBELL – BARCELONA”... dándome pie para titular este escrito.



Eudald Canibell era hijo de otro armero del mismo nombre que procedente de Ripoll se estableció en Barcelona hacia el año 1802, para lo que fue obligado por el gremio de la Ciudad a acreditar su maestría en la forja de cañones. Eudald Canibell Camprubí superó el mismo examen en 1818, ejerció como diputado del gremio durante el periodo 1827-29 y como examinador en 1828, 1831 y 1838. En 1849 figuraba establecido en la Calle Ancha, de Barcelona, al igual que los también armeros Portusach y Surroca, manteniéndose allí los tres hasta el año 1875, si bien en esta fecha Canibell era el único en figurar como “taller armero”, haciéndolo los otros dos como “bazares de armas”.

Ni Eudald Canibell ni Domingo Portusach solicitaron “privilegios” mediante los que acreditar la propiedad de algún sistema de su invención; sí lo hizo su vecino Juan Surroca, en 1862. Sus dos sistemas respectivamente aplicables “*al arma de Caballería*” y “*al arma de Infantería*” no se asemejaban al ofrecido por Kenneth H. Cornish, pero como éste fueron desestimados por la Subcomisión de Artillería.

Juan L. Calvó
Enero, 2013

Bibliografía:

- Catálogo General del Museo de Artillería, Tomo 2, Madrid, 1911
- R. Martí, X. Sala, J.L. Calvó “Pistoles, Trabucs i Pedrenyals” Barcelona 1995
- Juan L. Calvó “La Industria Armera Nacional, 1830-1940”, Eibar 1997
- Gene P. Smith & Chris C. Curtis “The Pinfire System”, San Francisco USA, 1983